



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ANÁLISIS DE LOS LÍMITES ÉTICOS DE LA CARICATURA POLÍTICA

MORENO TAPIA ANABEL KATHERINE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ANÁLISIS DE LOS LÍMITES ÉTICOS DE LA CARICATURA
POLÍTICA

MORENO TAPIA ANABEL KATHERINE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LOS LÍMITES ÉTICOS DE LA CARICATURA POLÍTICA

MORENO TAPIA ANABEL KATHERINE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TUSA JUMBO FERNANDA ESPERANZA

MACHALA, 28 DE FEBRERO DE 2020

MACHALA
28 de febrero de 2020

Examen complejo

por Anabel Moreno

Fecha de entrega: 10-feb-2020 03:10p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1254968260

Nombre del archivo: Trabajo_complejo_Anabel_Moreno.docx (30.07K)

Total de palabras: 4497

Total de caracteres: 24211

Examen complejo

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Técnica de Machala

Trabajo del estudiante

2%

2

www.edmilenio.com

Fuente de Internet

1%

3

www.sev.gob.mx

Fuente de Internet

<1%

4

Submitted to SUNY, Binghamton

Trabajo del estudiante

<1%

5

Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS

Trabajo del estudiante

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, MORENO TAPIA ANABEL KATHERINE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de los límites éticos de la caricatura política, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 28 de febrero de 2020



MORENO TAPIA ANABEL KATHERINE
0706534971

Dedicatoria

Éste trabajo se lo dedico a Dios, a mis padres y compañeras que gracias a su ayuda pude lograr unas de las metas más importantes de mi vida.

Así también a mis docentes, quienes me ayudaron a realizar mi trabajo de investigación, me brindaron su conocimiento y sabiduría para poder culminar este trabajo.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, a mi familia, mis compañeras, mis docentes por haberme dado su paciencia, tiempo y conocimiento para poder elaborar este trabajo. Fue de mucha importancia la ayuda de cada uno.

También agradezco a mí tutora, la Lcda. Fernanda Tusa, quien se comprometió a guiarme en mí trabajo de titulación.

Análisis de los límites éticos en el género de la caricatura política. Una mirada desde la postura de los periodistas

Resumen

Este trabajo de investigación empieza contando la historia de la caricatura, desde su surgimiento en Bolonia, en el siglo XVI. Explica también en qué consiste dibujar una caricatura y hasta qué punto es permitido expresar este tipo de arte sin vulnerar los derechos de terceras personas, así como los daños que puede ocasionar a los personajes que están dibujados. Durante el tiempo en que se desarrolló esta investigación se entrevistó a varios profesionales de la comunicación, quienes aseguraron que en algún momento se sintieron intimidados por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación (CORDICOM). Al respecto, las fuentes entrevistadas argumentaron que durante el gobierno del ex Presidente Rafael Correa no se podía publicar libremente caricaturas sobre el gobierno y sus actividades, sufriendo censura previa los caricaturistas de medios impresos. Se menciona algunas de las fuertes multas que recibió el caricaturista Xavier Bonilla, alias Bonil, y el diario El Universo, medio en el cual trabaja. A más de ello, los entrevistados manifestaron que, con el cambio de régimen, hoy en día existe más libertad para informar y expresar sus opiniones hacia los diferentes acontecimientos sociales y políticos que ocurren en el país, a través del arte de la caricatura política. Del mismo modo, los entrevistados mencionaron que las caricaturas no vulneran los derechos humanos, pero que existen excepciones. Por ejemplo, citaron casos de caricaturistas que han realizado imágenes con frases bastante ofensivas. Finalmente, este trabajo de investigación explica por qué las autoridades políticas y sus actividades son la principal razón para dibujar una caricatura y se nombra a caricaturistas populares a nivel nacional que han dedicado la mayor parte de su ejercicio profesional a este arte.

Palabras clave: Caricatura política, caricaturista, libertad de expresión, prensa escrita, medio de comunicación, periodista.

Abstract

This research work begins by telling the story of the cartoon, since its emergence in Bologna, in the 16th century. It also explains what it is to draw a cartoon and to what extent it is allowed to express this type of art without violating the rights of third parties, as well as the damages that can be caused to the characters that are drawn. During the time this research

was conducted, several communication professionals were interviewed, who assured that at some point they felt intimidated by the Council for Regulation and Development of Information and Communication (CORDICOM). In this regard, the sources interviewed argued that during the government of former President Rafael Correa, cartoons about the government and its activities could not be published freely, the cartoonists of print media suffered prior censorship. Some of the heavy fines mentioned by the cartoonist Xavier Bonilla, aka Bonil, and the newspaper El Universo, where he works are mentioned. In addition, the interviewees stated that, with the regime change, today there is more freedom to inform and express their opinions towards the different social and political events that occur in the country, through the art of political cartoon. Similarly, respondents mentioned that cartoons do not violate human rights, but there are exceptions. For example, they cited cases of cartoonists who have made images with quite offensive phrases. Finally, this research paper explains why political authorities and their activities are the main reason for drawing a cartoon and it is named popular cartoonists nationwide who have dedicated most of their professional practice to this art.

Keywords: Political cartoon, cartoonist, freedom of expression, written press, media, journalist.

1. Introducción

1.1. Antecedentes

La caricatura periodística es un retrato dibujado humorísticamente con distorsiones, con exageraciones de las partes físicas más notables de los personajes que son dibujados, estos suelen ser artistas, empresarios, deportistas, funcionarios públicos o autoridades políticas.

Cabe decir que las caricaturas son imágenes que expresan opiniones muy importantes sobre los temas de relevancia para la sociedad, asuntos que generan debate en la colectividad y así los lectores reflexionan sobre lo que está pasando en su contexto. También se define a la caricatura como un mensaje humorístico sobre un tema importante, es la parte graciosa de una noticia. En cuanto a sus inicios:

(...) nació en Bolonia a finales del siglo XVI, en la escuela de los pintores Carracci. Los estudiantes de esta academia se divertían haciendo retratos de los visitantes con aires cómicos, estas ilustraciones fueron compartidas por Bernini, continuando una tradición donde el grabador Pier Leone Ghezzi utilizaba para caricaturizar a los turistas por un pequeño precio en Roma (...) Desde el siglo

XIX se han ido descubriendo en Latinoamérica numerosos artistas de este área como: Miguel Covarrubias o Ángel Boligan de México, en Argentina y Uruguay están José María Cao Luaces, Lang, Napo y muchos más. En el Museo del Dibujo de Buenos Aires se puede ver una colección completa de estos grandes caricaturistas (Lorenzo, 2015, p. 3-5).

Las personas que realizan caricaturas buscan dar a conocer sus opiniones y críticas sobre las acciones, funciones y decisiones de los personajes que dibujan. Al respecto, la caricatura política nació en Inglaterra con las luchas entre el Papado y Lutero, incluso el rey Luis XIV fue víctima de tempranas caricaturas.

Ya en Ecuador, la caricatura y el humor gráfico iniciaron con el recuento de Juan Agustín Guerrero y las publicaciones a fines del siglo XIX. En nuestro país, la caricatura, desde sus orígenes, tuvo una fuerte orientación política. A medida que los medios impresos ganaban adeptos, la caricatura se fue posicionando como un género de acción o manifiesto político, y más como uno de carácter periodístico, que en la medida de lo posible, ha ido madurando y adquiriendo la distancia propia del humorismo. En este sentido:

(...) la caricatura en el Ecuador ha trascendido gracias al esfuerzo de algunos hombres y mujeres que se atrevieron a narrar historias -o hacer parodias- del acontecer ecuatoriano. Tuvo sus inicios casi al mismo tiempo que la República. No se ha desarrollado como industria generadora de artistas y escritores dedicados exclusivamente a esta disciplina (Santibáñez, 2012, p. 42).

Uno de los caricaturistas más conocidos en el Ecuador es el periodista Xavier Bonilla, alias Bonil, cuyas caricaturas son críticas dirigidas a las autoridades del país, desde la década de los 80. Los gobernantes anteriores se han reído de sus burlas, pero para el ex presidente Rafael Correa, fue todo lo contrario. Correa no toleraba las caricaturas de Bonil y respondió con insultos. Incluso la SUPERCOR le ordenó a Bonil rectificar una de sus caricaturas y le impuso una multa de aproximadamente USD 95,000 a diario *El Universo*.

Otro caricaturista ecuatoriano conocido es Galo Galecio, quien realizó sus primeras caricaturas en su etapa escolar en Vinces, provincia de Manabí. Efectuó varias exposiciones en el país y en el exterior. Creó diferentes murales como *Gente de pueblo*, *Historia del Ecuador* y *Defensa y protección del trabajador ecuatoriano*.

Igualmente, en el panorama periodístico nacional es conocido Marcelo Chamorro, caricaturista defensor de los derechos humanos y de la libertad de expresión. Por medio de

sus caricaturas en diario *El Comercio* criticaba las injusticias sociales. A través de su arte expresó la necesidad de rescatar la historia, con el fin de juzgar con más objetividad los acontecimientos más importantes del país. Dada su trascendencia, en Ecuador se instauró el 17 de julio de 2010 como el *Día de la Caricatura*.

1.2. Planteamiento del problema

El presente trabajo estableció su problema de investigación, a modo de pregunta, la cual es: ¿cuáles son los límites éticos que deberían existir para el género periodístico de la caricatura política?

1.3. Problemas complementarios

Del mismo modo se consideró las siguientes preguntas complementarias que forman parte de la investigación. Estas son:

- ¿Debería existir censura para los caricaturas de temas políticos?
- ¿La libertad de expresión de la caricatura debe tener límites?
- ¿Por qué genera controversia la caricatura política?

1.4. Objetivos

Los objetivos de la investigación se estructuraron sobre un objetivo general y tres objetivos específicos, los cuales se indican a continuación:

General

- Analizar si deberían existir o no límites éticos a la caricatura política ecuatoriana.

Específicos

- Reconocer los temas que se abordan en las caricaturas políticas ecuatorianas.
- Determinar los motivos de polémica en torno a la caricatura política ecuatoriana.
- Identificar la función comunicativa que cumple la caricatura política ecuatoriana.

1.5. Justificación

Este trabajo de investigación explica cómo un dibujo gracioso, grotesco, con distorsiones y exageraciones puede generar debate, reflexión y en algunos casos polémica en la ciudadanía. Se conoce las razones de por qué las caricaturas provocan reacciones en los actores políticos, incluso se analiza si es correcto o no, censurar este arte. Esta investigación explica también los límites éticos de la caricatura y hasta qué punto debería existir censura o libertad de

expresión. A más de ello, se da a conocer cuáles son los temas de los que hablan los caricaturistas ecuatorianos.

2. Desarrollo conceptual

2.1. Caricatura política

La política es la ciencia que estudia el poder público, las decisiones que forman un buen estado, las personas que se transforman en figuras políticas, funcionarios públicos u otro cargo relacionado, tienen que conocer perfectamente esta ciencia, pues del trabajo que realizan depende el mejoramiento de un país (Jimenez, 2012). Los actores políticos, funcionarios públicos y todas las personas allegadas a ellos estarán siempre en la mira de los periodistas, pues todas las labores que realizan traerán cambios al país, y estas labores que generan cambios son las principales noticias en los medios de comunicación. Estas noticias surgidas de la política es material de trabajo para los dibujantes de caricaturas, ellos expresan con su arte sus fuertes criterios frente a las noticias y en ocasiones dibujan la parte que no es captada por los medios de comunicación.

Los políticos deben cuidar bastante su figura pública, también de tener un buen comportamiento público, cumplir bien sus trabajos y no realizar actos vinculados a las estafas, sobornos, corrupción. Las actividades políticas son expuestas a ser criticadas fuertemente por los caricaturistas, estos dibujan lo que ven y piensan, y la ciudadanía califica a las autoridades políticas dibujadas en las caricaturas. Ayala (2010) indica que:

(...) se ha demostrado que las imágenes pueden ser una poderosa arma política que atacan a cualquier persona o institución sin distinción de clase o de ideología. Así sea impugnación o fuerza de reforma social, la caricatura encierra dentro de su lógica satírica un arma de doble filo, ya que puede ser utilizada políticamente tanto por tendencias progresistas como reaccionarias. No olvidemos que una imagen, que exagera o deforma los rasgos característicos de su víctima, provoca risa, burla y escarnio, haciendo mella en aquel o aquello que se ataca (p. 64).

Las noticias sobre las diferentes personalidades que tienen las autoridades políticas, y los movimientos que estas realizan que son expresadas por medio de las caricaturas, son dibujadas con exageraciones, tienen el fin de demostrar los errores que están cometiendo dichas autoridades. Del mismo modo, Mara (2019) define a la caricatura como el arte de distorsionar cómicamente a las personas con importantes cargos, con el objetivo de mostrar sus verdaderas personalidades y sus malos actos. La caricatura es una de las peores aliadas

para una autoridades política, su imagen pública pueden ser deteriorada a causa de estos cómicos dibujos.

Los políticos que son dibujados constantemente en caricaturas, se vuelven mediáticos, las personas están constantemente hablando de ellos.

Las personas que realizan caricaturas, lo hacen con el propósito de transmitir su visión frente a las importantes decisiones que toman las autoridades políticas, de sus posturas frente a las distintas situaciones y también la falta de acción hacia algún problema. De esta manera:

(...) tomando por objeto acciones y declaraciones de los gobernantes, criticando y denunciando abusos de poder, la caricatura política deviene la imagen satírica por excelencia. Con sus trazos simples pero corrosivos, el dibujante busca interpelar al lector, movilizarlo e incitarlo a reflexionar sobre la actualidad. (Pedrazzini y Scheuer, 2010, p. 98)

Las autoridades políticas que no han realizado las labores correctas en su puesto de trabajo y peor aún si han cometido fraudes, estafas o robos, son las personas que recibirán las peores críticas y opiniones en las caricaturas (Diaz, 2017).

Las caricaturas políticas son publicadas en la secciones de opinión de los medios de comunicación impresos y en sus portales web, para el correspondiente hecho de hacer reflexionar a las personas sobre los comportamientos que tienen las autoridades frente a las diferentes situaciones por la que cruza un país, para generar conciencia en la ciudadanía y esta responda cuando ninguna autoridad resuelve los problemas por lo que pasa el país.

2.2. Caricatura y libertad de expresión

La libertad de expresión es el hecho de poder comunicar, informar y opinar libremente sin problemas, sin sanciones, multas o denuncias, siempre y cuando sea verídica la información que se transmite. La misma libertad de expresión que existe para publicar una noticia, un reportaje, una crónica u otro género periodístico, existe para difundir las caricaturas, es más se puede decir que hay un poco más de libertad para dibujar, ya que las caricaturas son productos de críticas y opiniones (Raffino, 2020).

La libertad de expresión le corresponde a su derecho. No puede haber libertad de expresión sin su derecho. Manifestar nuestros conocimientos, criterios y opiniones mediante los distintos tipos de expresión: hablando, escribiendo o dibujando, en los medios de

comunicación y que las personas puedan ver, escuchar o leer el mensaje, analizarlo, es el acto de cumplir con el derecho a la libertad de expresión (Reniz, 2013).

Sin embargo en este país hubieron algunos casos donde el derecho a la libertad de expresión fue vulnerado. En el período de gobernación de el ex-presidente Rafael Correa, los medios de comunicación fueron controlados por la CORDICOM, en este lapso existieron multas, sanciones y denuncias contra periodistas y medios, incluso se clausuraron medios de comunicación. La libertad de expresión estaba bastante restringida, los periodistas no podían difundir noticias negativas acerca del gobierno, porque luego eran sancionados o multados: los periodistas y el medio de comunicación (Higuera, 2017).

Sin embargo existieron personas que se enfrentaron a todo esto, el periodista Xavier Bonilla es uno de ellos, dibujaba caricaturas expresando los malos actos de Correa.

Uno de los dibujos de Bonil que más hizo enojar al exmandatario fue la caricatura de la intervención de un grupo de 12 policías al domicilio de Fernando Villavicencio, asesor parlamentario de oposición al régimen, la noche del 26 de diciembre de 2013 (Garza, 2014).

La caricatura no es solamente una crítica a los políticos de profesión u oficio, se satiriza también a una sociedad, muestra las respuestas de las personas frente a las distintas situaciones, la cultura de una sociedad dentro de un estado, los tipos de ciudadanos, etc. Los dibujantes de caricaturas no realizan imágenes solamente de los actores políticos, sino también de los seguidores políticos, de las personas que acompañan, colaboran y trabajan con estas autoridades (Borregales, 2017).

Los caricaturistas también muestran en sus dibujos su visión frente a las diferentes situaciones; es decir, los resultados que ellos creen que darán las administraciones de ciertas autoridades. En este sentido:

(...) más que una herramienta para reseñar o detallar hechos puntuales, la caricatura le permite al ciudadano acercarse a un escenario y reconstruir supuestos sociales, políticos, económicos y culturales, percatándose de los temas e impresiones que están en la mira de la opinión pública (Prada, Ramírez y Pinzón, 2018, p.197).

2.3. Caricatura y ética

El deber del periodista es informar la realidad de los sucesos, comunicar toda la información que adquirido. Barragán (2007) afirma “Los periodistas tienen como principio el respeto por la verdad y su difusión, pues es un derecho que tiene el público de conocerla”(p.39).

La caricatura política abrió un espacio de expresión dentro de la tradicional prensa escrita, hoy extendido al área de la transmedialidad, en el que el humor y la crítica se combinaron para transmitir posicionamientos ideológicos que resumen, en forma de dibujo, un momento de la coyuntura política que habitualmente genera polémica. No pocas veces, la polémica es justamente provocada a partir de este género que es defendido, él mismo, como periodístico. Varios autores se refieren a la caricatura política como periodística, tanto por acompañar y complementar noticias, reportajes, editoriales y demás espacios de expresión escrita, como por ser capaces, ellas mismas de ofrecer una interpretación de la realidad particular que trae al lector una nueva perspectiva de los hechos (Cruz y Gambetta, 2018, p. 74-75). Los criterios que se expresan en las caricaturas son de la vida política y labores que realizan las autoridades, más no de su vida personal. Para hablar de la vida íntima de las alguien se necesita el permiso de las mismas, pues de lo contrario sería un problema legal.

Además no se ve profesional ni ético que algún periodista divulgue algo de la vida íntima de algún personaje público, peor aún si consentimiento. Reniz (2013) argumenta que:

(...) el derecho a la honra puede y debe diferenciarse al derecho de la intimidad y a la vida privada, lo mismo que a la inversa. Los hechos informables que afectan a la honra son informables jurídicamente, a no ser que se refieren a la intimidad o a la vida privada, que son zonas excluidas de la acción informativa. Es en el ámbito de lo público donde la libertad de expresión encuentra su sede propia, lo que significa que la información de hechos verdaderos que afectan a la honra, han de estar referidos, además, al ámbito público (p .125).

El caricaturista mediante sus dibujos puede denunciar actos que cometieron autoridades políticas, y al mismo tiempo estas no son denuncias, porque son dibujos, no son textos adquiridos de fuentes, son imágenes hechas con el criterio de un caricaturista, pero son dibujos hechos después de que el autor vio o se enteró de algo muy importante para la ciudadanía que y necesita comunicarlo mediante sus caricaturas. Ruiz (2010) afirma que: “la caricatura tiene la posibilidad de denunciar abiertamente algo, sin la responsabilidad de la denuncia, pues la caricatura no es real, aunque todo lo que diga sea cierto”. Cabe recalcar que la caricatura es una parte importante para la comunicación y el periodismo, estos dibujos

expresan opiniones sobre temas de mucho interés. Tal como lo indica Camacho y Almeida (2017):

(...) desde el campo comunicacional, una estrategia de comunicación y de expresión fundamental del quehacer periodístico de opinión ha sido el uso de las caricaturas, que, como forma de expresión gráfica, se caracterizan por su intención crítica o de sátira de un individuo, grupo o sociedad (p.120).

3. Metodología

En la presente investigación se aplicó una metodología con enfoque cualitativo. Al respecto, se realizaron entrevistas a profundidad a caricaturistas y profesionales en comunicación, que laboran en tres medios de comunicación de prensa escrita de la provincia de El Oro: *Correo, El Nacional y semanario La Verdad*, al caricaturista de diario *El universo* y al Vicepresidente del Colegio de Periodistas de El Oro. Fueron un total de ocho personas entrevistadas, quienes tienen conocimiento sobre caricaturas políticas e incluso ejercen el oficio de caricaturistas.

A las fuentes seleccionadas se les aplicó un banco de diez preguntas abiertas las cuales fueron:

1. ¿Cuál es el propósito para realizar una caricatura?
2. ¿Sobre qué temas usted dibuja caricaturas?
3. ¿Considera que tiene que haber límites para la libertad de expresión de la caricatura?
4. ¿Existe censura para los caricaturistas?
5. ¿Hasta dónde debería ser permitida la libertad de expresión del caricaturista?
6. ¿La caricatura política realmente exagera o dice la verdad?
7. ¿Por qué cree que es controversial la caricatura política en Ecuador?
8. ¿Qué opina usted sobre las demandas hacia Bonil?
9. ¿Cómo podría mejorar la forma de hacer humor con la caricatura en Ecuador?
10. ¿Usted considera que la caricatura vulnera los derechos humanos?

Para analizar las respuestas que dieron los entrevistados se utilizó la siguiente matriz de Botero Gaiviria (2017):

Tabla. 1

Matriz de análisis de entrevistas

Establecimiento	Puesto de trabajo	Sujeto informante	Respuestas de las entrevistas	Resumen conclusivo

Fuente: Botero Gaiviria (2017).

Al mismo tiempo cabe mencionar que las fuentes de información que colaboraron de manera abierta con las sesiones vespertinas de entrevistas realizadas el mes de enero 2020 fueron las siguientes:

Tabla 2.

Fuentes de información entrevistadas

Fuentes de información	Medio al que pertenece
Jorge Moscoso	Diario El Correo
Jéssica Ríos	Diario El Correo
Bernardo Morales	Diario El Nacional
Fernando Castilla	Diario El Nacional
Héctor Cevallos	Diario El Nacional
Xavier Bonilla (Bonil)	Diario El Universo
Prócel	Semanario La Verdad
Kléber Aguilar	Radio de la Casa de la Cultura

De forma complementaria se aplicó la técnica del análisis de contenido a diez caricaturas de Xavier Bonilla, alias Bonil, publicadas en diario El Universo, desde diciembre 2019 hasta febrero 2020, sobre la política ecuatoriana. Se eligieron estas caricaturas por considerarse a Bonil como uno de los caricaturistas más importantes del país y su reputación de ser confrontador con el poder de turno. Para la realización de este análisis se tomó como referencia la matriz de la investigación de Hernández Sánchez (2016), adaptada para este estudio, el cual analiza variables como: Interpretación de la imagen, características gráficas, palabras clave y contexto social.

Tabla 3.

Matriz de análisis de caricaturas

Interpretación de la imagen	
Características gráficas	

Fuente: Hernández Sánchez (2016).

4. Resultados y discusiones

4.1. Resultados de las entrevistas

La presente investigación muestra que para los entrevistados la caricatura es un dibujo hecho con distorsiones y exageraciones, con el fin de demostrar humorísticamente una opinión, un mensaje o simplemente una información acerca de temas muy importantes, sobre todo asuntos políticos. La caricatura es el elemento que se usa para expresar la parte cómica de una noticia, en ocasiones exagera su contenido para tratar de ocasionar una burla hacia el personaje que se está dibujado, sosteniendo que ciertas figuras públicas o autoridades políticas actúan de una manera que causa risa, preocupación e ira ante la mirada y el escrutinio público.

Para los entrevistados, la caricatura es un género periodístico de opinión pública que expresa la parte graciosa de las noticias de política nacional e internacional. La mayoría de sus retratados son políticos porque, a su criterio, las autoridades políticas son las personas que más expuestas están a la mira de los medios de comunicación y la sociedad, todos los movimientos que ellos hagan serán noticia. Estas respuestas coinciden con el aporte que hace Ayala (2010), investigación que revela que la caricatura puede llegarse a convertir en una poderosa arma contra lo políticos, las fuertes críticas y burlas hacia los caricaturistas provocan decepción y desprecio hacia los personajes políticos que son dibujados, incluso, la autoridades políticas pueden perder el apoyo de los ciudadanos para unas próximas elecciones.

El objetivo de dibujar caricaturas es demostrar burla hacia personas del medio político debido a las decisiones que toman, las actividades que realizan y las intervenciones que realizan

públicamente, todo ello es motivo de sátira a través del humor negro empleado por el caricaturista.

La presente investigación planteó como punto principal el límite ético que existe para dibujar una caricatura, punto que fue analizado por los entrevistados quienes concluyeron que dibujar caricaturas es permitido siempre y cuando no perjudique la honra de las personas, ni viole algún derecho humano. Si bien es verdad, el propósito de la caricatura es mostrar, de forma graciosa, lo que ocurre en la sociedad. Al respecto, existen caricaturas extremadamente exageradas que se convierten en piezas gráficas vulgares. Entonces si las caricaturas sobrepasan el aspecto cómico y se convierten en ordinarias, no solo afectará a la persona que es dibujada, sino que el público también percibirá mal estos dibujos y este hecho puede ser perjudicial para el propio caricaturista.

En el artículo de Renji (2013) se indica que la libertad de expresión encuentra su sede en los hechos públicos; es decir, que los acontecimientos que son para la vista pública, pueden ser calificados y criticados públicamente. Para los entrevistados, libertad de expresión significa informar libremente cualquier tipo de noticia y opinión, pero cuando se trata de una información que cuestiona el orden público y el poder político, se colocan barreras que denigran el oficio del caricaturista.

Para los periodistas entrevistados, antes, con el gobierno del ex presidente Rafael Correa, existía bastante represión para que los caricaturistas hablen de la política nacional en comparación con la época actual, donde, a su juicio de valor, los periodistas sienten más libertad de publicar caricaturas. En su testimonio revelan sentirse más seguros a la hora de publicar caricaturas ya que la CORDICOM ha dejado de ser un ente represor de los periodistas ecuatorianos.

4.2. Resultados del análisis de contenido

En cuanto a los resultados de la aplicación de la técnica del análisis de contenido en las diez caricaturas políticas de Bonil de diario El Universo, diciembre 2019-febrero 2020, se pudo constatar que son caricaturas que apelan al humor tipo sátira para cuestionar temas como la corrupción, la geopolítica mundial, las relaciones internacionales con Estados Unidos, el poder legislativo y la función judicial.

Para ello, Bonil expone las caricaturas de los personajes más representativos de la palestra pública, como son: Alexis Mera, Lenin Moreno, Otto Sonnenholzner, Paola Pabón, entre otros. El contexto social que rodea a estas caricaturas responde a un período de transición política entre el ex presidente Rafael Correa y el actual presidente Lenin Moreno. En ningún momento se utilizan palabras groseras ni se vulneran los derechos de colectivos minoritarios.

Al respecto de estos dos políticos, se expone una caricatura de Rafael Correa, en actitud de fiera, tratando de defenderse de la justicia, en un circo denominado por Bonil como ‘El gran circo de la impunidad’. Por su parte, en otra caricatura se dibuja a Lenin Moreno perseguido por el telepronter quien le dice ‘¡ven acá para que no hables lenineces!’ en alusión a los problemas de discurso del primer mandatario. Ambas imágenes representan la realidad de los políticos ecuatorianos, sus debilidades y las críticas a las que están expuestos como personajes públicos. Por ello la caricatura es un fiel retrato de la realidad.

5. Conclusiones

- Al término de la investigación, se considera que la caricatura política ecuatoriana debe ser permitida siempre y cuando respete la honra ajena y sobre todo respete la opinión de las personas. No se debe permitir un humor absurdo y abusivo. Una caricatura es permitida hasta donde gobierne la conciencia de quien la dibuja. Para los entrevistados, hay que respetar al prójimo y la honra ajena, valiosa como la honra de uno mismo. El único límite que tiene el caricaturista y el periodista es su propia moral, su propia ética, sus valores. Por tanto, el caricaturista cumple el papel de un periodista, porque está transmitiendo información y opiniones con sus dibujos y en estas imágenes debe primar el principio de respeto hacia la dignidad de los demás. Esto no quiere decir que los caricaturistas exactamente sean licenciados en comunicación o graduados en periodismo.
- Para los caricaturistas todo hecho que es público y notorio puede ser difundido. Por tanto, los temas que se abordan en las caricaturas políticas ecuatorianas tienen relación con asuntos sociales, políticos, económicos, deportivos, temas de la comunidad o de la salud nacional. La caricatura se realiza de un tema noticioso. A

juicio de los entrevistados, un caricaturista tiene que estar informado de las últimas noticias que salen en los medios de comunicación.

- En el escenario de la caricatura política ecuatoriana siempre va a existir bastante polémica porque la caricatura política ecuatoriana viene a ridiculizar a los actores políticos y eso no es del agrado de quienes están en el poder. Para los caricaturistas, sus dibujos intentan dar un mensaje al público, criticar las malas decisiones de los mandatarios y cuestionar las malversaciones de los fondos públicos. La política se presta para hacer caricaturas exageradas y graciosas, por ello tiende a ser controversial. Para los entrevistados, el éxito de la caricatura es que genere distintos puntos de vista. De eso se trata la caricatura, de generar reacciones, diferentes opiniones, crear un debate que despierte la criticidad de la sociedad. Muchas veces la risa, la caricatura, la ridiculización de un personaje es una especie de venganza simbólica contra los corruptos, los abusivos y los imponentes.
- La función comunicativa que cumple la caricatura política ecuatoriana es la de denuncia social, esa es la esencia del mensaje que quiere transmitir y para lograrlo apela a la exageración en el trazado del dibujo, de esta manera expresa sus críticas. En el caso de la caricatura periodística, el punto es recoger un tema de coyuntura, un tema de actualidad, recrearla a partir de una visión personal, con el lenguaje del humor y provocar un debate social en los lectores, en la audiencia. Por este medio las caricaturas cumplen con el propósito de informar y pueden hacer buena información con el valor agregado de que es arte. En este punto, cabe mencionar que “gracias a la naturaleza mordaz y oscura de la caricatura anticipamos tristemente en quiénes nos estamos convirtiendo dentro de una cultura que tolera, aplaude y acoge pseudovalores como la corrupción, con *llanto amargo y sonrisa que no llega a ser risa*” (Tusa et al, 2017).

6. Recomendaciones

- Esta primera fase de la investigación puede complementarse con un estudio de percepción de los lectores de las caricaturas para conocer su opinión en torno a la existencia o no de límites éticos para el arte de la caricatura política.
- Se recomienda complementar la investigación con entrevistas a profundidad a más caricaturistas de temas políticos en el país, de medios impresos de alcance nacional,

como son: Asdrúbal de la Torre, Galo Galecio, Marcelo Chamorro y Roque Maldonado.

- Es importante debatir la libertad de expresión de la caricatura ecuatoriana y para ello se recomienda a la carrera de Comunicación auspiciar un foro con estudiantes y caricaturistas a fin de dialogar en torno a este tema de interés social y académico.

Referencias bibliográficas

Ayala, F. (2010). La caricatura política en el Porfiriato. *Revista Estudios políticos*, 21, p. 64.

Borregales, Y. (2017). Importancia de la caricatura como fuente histórico. *Revista Tiempo y Espacio, Vol XXXV*, (68), p. 117.

Cruz, A. y Gambetta, L. (2018). Interetnicidad y memoria en la caricatura política brasileña. *Revista Razón y palabra*, 22, p.74 - 75.

González, J., Martín, A., Ruiz, C. y Salazar, C. (2010). Sobre la caricatura. *Revista de Estudios Sociales*, 35, p. 141.

Lorenzo, L. (2015). La caricatura y su historia. *ExpressNews*. Disponible en: <https://bit.ly/37dbkzp>

Mara, B. (2019). La Guerra de Malvinas según las Caricaturas de Hermenegildo Sábat en Clarín. *Revista Cuadernos*, p. 17-32.

Pedrazzini, A. y Scheuer, N. (2010). La interacción lingüística e ícono-plástica en la producción de caricaturas políticas: un estudio funcional y retórico. *Revista IRICE*, 21, p. 98.

Prada, J., Ramírez, J. y Pinzón, D. (2018). Articulación de la caricatura política como fuente para la investigación social en Colombia: estado del arte y perspectivas a comienzos del siglo XXI. *Revista Reflexión Política*, 40, p. 197.

Reniz, D. (2013). Caricatura, humor y derecho a la honra. *Revista Signo y Pensamiento*. p. 124-125.

Santibáñez, J. (2012). El cómic en Ecuador, una historia en génesis permanente. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 119, p. 42.

Tusa, F. et al. (2017). El género negro dentro del humor. *Revista Chilena de Literatura*, 95, p. 203-229.

Hernández Sánchez, M. (2016). Interpretación de la imagen de caricaturas políticas. Slideshare. Disponible en: <https://bit.ly/38sZL8>

Jimenez, W. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (53), pp. 215-238.

ANEXOS

Anexo 1. ENTREVISTAS

Bernardo Morales

Diario El Nacional

1. ¿Cuál es el propósito para realizar una caricatura?

Yo dibujo caricaturas con el fin dar un mensaje a la sociedad. En cada dibujo pongo algo positivo.

2. ¿Sobre qué temas usted dibuja caricaturas?

Dibujo sobre temas sociales, políticos, económicos, deportivos, temas de la comunidad o de salud.

3. ¿Considera que tiene que haber límites para la libertad de expresión de la caricatura?

Sí tiene que haber límites para dibujar caricaturas, si exageramos o ponemos algo que puede molestar a un gobernante, ellos pueden denunciarnos.

4. ¿Usted cree que todavía existe censura para los caricaturistas?

Pienso que todavía existe un poco de censura para los caricaturistas. Al diario El Nacional se le han censurado algunos temas.

5. ¿Hasta dónde cree usted que debería ser permitida la libertad de expresión del caricaturista?

Pienso que no debe haber límites para la libertad de expresión, siempre y cuando lo que se comunica e informa sea veraz y eficaz, pero en la época que Rafael Correa fue presidente de este país, hubo demasiado control y vigilancia para informar, ninguna

6. ¿Usted considera que la caricatura vulnera los derechos humanos?

No creo que la caricatura vulnere los derechos humanos, más bien con nuestros dibujos mostramos pelea porque se respeten esos derechos.

persona podía decir algo negativo de el ex mandatario.

7. ¿Cree que la caricatura política realmente exagera o dice la verdad?

Si caricatura tiene demasiadas exageraciones puede darse a entender que hay propósito de querer ofender o dañar la reputación del personaje que se dibujó, pero también puede ser que realmente queramos mostrar algo que no ha enseñado los medios de comunicación.

8. ¿Por qué cree que es controversial la caricatura política en Ecuador?

Hace un poco más de 10 años no se veía a la caricatura política como algo controversial, desde que Bonil y otros caricaturistas muestran las restricciones para los caricaturistas con ciertas partes de la política empezó a formarse polémica con algunas caricaturas.

9. ¿Qué opina sobre las demandas hacia Bonil ?

Las confrontaciones que realizó Bonil con las denuncias que le pusieron, fueron fuertes peleas, él siempre luchó por sus dibujos.

10. ¿Cómo podría mejorar la forma de hacer humor con la caricatura?

Cuando hablamos de una caricatura, estamos hablando de humor y creo que podríamos ayudar con estos dibujos siempre y cuando influyana a algo positivo.

Jorge Moscoso

Diario Correo

1. ¿Con qué propósito realiza una caricatura?

Dar a conocer una noticia y para entretener con humor ciertos temas nacionales que son serios. La caricatura se realiza de un tema noticioso.

2. ¿De qué temas se puede realizar una noticia?

Para dibujar una caricatura tengo que estar informado de las últimas noticias que salen en los medios de comunicación: televisión, radio, prensa e internet, puedo hacer caricaturas acerca del clima, deportes, economía y sobre todo de temas políticos, pues en la sección de política es donde tengo espacio, para mostrar mis dibujos.

3. ¿Considera que existe todavía censura para los caricaturistas?

Actualmente ya no existe censura, pero en el gobierno de Rafael Correa, él creó la Superintendencia de Comunicación (Supercom) para controlar los medios.

¡En ese tiempo sí estábamos bastante censurados!

Cualquier persona que trabaje en un medio de comunicación tiene derecho a la réplica. En el tiempo que hubieron varias muertes bajo la modalidad de sicariato en Huaquillas, cada dos o tres días había un muerto, yo había realizado una caricatura sobre este tema que era bastante

preocupante y el alcalde me envió una carta censurando mi trabajo, argumentando que Huaquillas era una ciudad tranquila y mis dibujos alteraban la paz de sus habitantes, pero era todo lo contrario, en ese cantón se estaban dando varios asesinatos, además yo no era el único que decía esto, algunos medios de comunicación también difundieron sobre estas muertes, era un tema bastante conocido.

Entonces saqué otra caricatura con un texto que decía "No han sido muchos muertos, como publicaban los medios de comunicación".

5. ¿Hasta dónde debería ser permitida la libertad de expresión del caricaturista?

Por lo general para hacer caricaturas nos guiamos de las noticias, debemos tener en cuenta que no podemos caer en especulaciones, para no afectar nuestra libertad de expresión.

6. ¿Usted considera que la caricatura vulnera los derechos humanos?

La caricatura es como cualquier reportaje, si no se la realiza con el suficiente conocimiento del tema que se está realizando, sí podemos tal vez ocasionar algún daño por expresar algo que no es verdad.

7. ¿Cree usted que la caricatura política exagera o dice la verdad?

Pienso que la caricatura exagera y dice la verdad, es algo de ambas.

La política se presta para hacer caricaturas exageradas y graciosas. Pero siempre se realiza.

8. ¿Por qué cree que es controversial la caricatura?

La caricatura política tiene que ser siempre controversial, ese es su éxito, dar de qué hablar, generar distintos puntos de vista.

Por ejemplo si realizo una caricatura sobre los juicios en contra de Rafael Correa, habrán seguidores de el ex mandatario que no aceptarán mis dibujos, y es ahí cuando aparece la controversia y eso es bueno, de eso se trata la caricatura, de generar reacciones, diferentes opiniones, crear un debate.

9. ¿Qué opina usted sobre las demandas que recibió Bonil?

Estuvo mal lo que pasó con el colega Xavier Bonilla, fue algo super feo, era bien preocupante lo que estaba pasando con él.

Bonil fue uno de las personas perseguidas y condenadas por Correa, por el simple hecho de publicar algo que no le gustaba al ex mandatario.

Al ver estas situaciones, las personas que trabajamos en los medios teníamos bastante cuidado de lo que publicamos, revisamos una y otra vez, para estar seguros de que nada de lo que se difundió ocasiona algún problema con el gobierno.

Xavier Bonilla siempre llevaba un letrero a los juicios, el cual decía

"Yo soy responsable de lo que dibujo y tú de lo que interpretas" y eso era cierto, las personas tenemos diferentes puntos de vista cuando observamos algo.

10. ¿Cómo cree usted que podría mejorar la forma de hacer humor con la caricatura en Ecuador?

Pienso que cada caricaturista podría mejorar su forma de hacer humor, pero también hay temas de los cuales podemos realizar buenos dibujos.

Xavier Bonilla

Diario El Universo

1. ¿Cual es el propósito de realizar una caricatura?

En el caso de la caricatura periodística, el punto es recoger un tema de coyuntura, un tema de actualidad, recrearla a partir de mi visión personal, particular con el lenguaje de humor de la caricatura.

No tengo ningún propósito particular periodístico o actoral.

2.¿Considera que tiene que haber límites para realizar caricaturas?

Los límites los genera los diferentes factores de la sociedad, más que los periodistas. Lo ponen la gente,, las autoridades, funcionarios públicos, un director de escuela, los padres, la madre superiora, etc.

Yo como caricaturista no puedo ponerme a pensar en los límites, sino en mis expresiones, en mi libertad.

¿Cree que todavía existe censura para los caricaturistas?

La censura todavía existe, no está constitucionalizada con en el gobierno anterior, cuando existía la Secretaría Nacional de Comunicación - Secom y el Consejo de regulación y desarrollo de la información y comunicación - Cordicom

Para el gran censor de la mafia como lo es el mundo de la política, nos se le puede gestionar o reír de algo, porque es políticamente incorrecto .

Esos son los sensores que creen que pueden cerrarle la boca al prójimo.

4. ¿Por qué cree qué es controversial la caricatura política?

Es un lenguaje que escapa de la seriedad

Normalmente pienso que la política es un espacio serio donde se debaten las ideas, un espacio de seriedad o profundidad.

Muchas veces la risa, la caricatura, la ridiculización de un personaje es una especie de venganza simbólica contra los corruptos, los abusivos, los imponentes.

PERIODISTAS DE PRENSA ESCRITA

Fernando Castilla

Director de diario El Nacional

1. ¿Con qué propósito se realiza caricaturas?

La caricatura es una forma supuestamente artística de expresar hechos puntuales de una noticia. Es una forma de expresar un mensaje de un hecho noticioso.

2. ¿De qué temas se realiza caricaturas?

Político, económico, social, deportivo.

3.

El autor de una caricatura es tan responsable como de una columna de opinión.

Este diario y todos tienen una página de editoriales, pero de todos estos artículos, solamente el que se designa como editorial es la opinión del diario, el resto son opiniones de x, y, z persona, y entre ellos el caricaturista, por lo general el caricaturista es empleado del diario y los columnistas son simplemente colaboradores, algunos pagados y otros con honorarios, pero no tienen ningún vínculo laboral, sólo es por colaboración.

4. ¿Considera que existe todavía censura para los caricaturistas?

Los diarios son un negocio, una empresa; tiene accionista, empleados laborales y administrativas y se sigue una línea editorial. Entonces quienes estamos con capacidad de debatir, tenemos la suerte de poder pedir que nuestra opinión se respete y más aún si la suerte nos ayuda y compartimos nuestros ideales a nivel políticos.

La política nunca debe ser motivo de discordia, nunca debe ser motivo de alejamiento entre dos personas, sean amigos, familiares, compañeros de trabajo, ¡No tiene sentido!, el político, el alcalde, el prefecto, el presidente no nos va a dar de comer, lo que nos va a dar de comer es nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, lo que verdaderamente vale la pena defender. ¡Yo no me voy a poner a pelear con alguien por un político que me caiga bien o no, jamás, no lo hago

por un equipo de fútbol, no lo voy hacer!pero sí me puedo distanciar con alguien que no respete valores, más que política, lo que debe mover a una sociedad son los valores morales, no necesariamente deben ser religiosos, podemos ser católicos, evangélicos, testigos de Jehová, Mormones, Musulmanes, etc., lo que nos mueve como sociedad es el respeto de los valores, incluso en las tribus más remotas que no tienen acceso a la civilización, se respetan los valores morales, se sabe qué no robar es no robar, no porque haya un Dios que nos castigue, por una sociedad, robar es un delito, matar es un delito y si uno no cree en el infierno y en el más allá y en el castigo después de la muerte, da lo mismo, sigue siendo algo que va en contra de los valores. Los valores morales son intrínsecos a nuestra a nuestra naturaleza.

5. ¿Hasta dónde debería ser permitida la libertad de expresión del caricaturista?

La caricatura debe ser permitida siempre y cuando tenga buen gusto y respete la honra ajena y sobre todo respete la opinión de las personas. Le pongo un ejemplo, hace unos 3 meses, el caricaturista de el diario El Universo, sacó una caricatura: él hablando a favor del aborto.

Sí se justifica el aborto, eso ya depende de la conciencia de cada persona, pero él da el punto de vista de un diario acerca del tema de ese nivel, de ese calibre.

¡Me pareció terriblemente de mal gusto, terriblemente equivocado, absurdo, abusivo y nos demuestra que sí vivimos en una verdadera libertad de expresión!.

Tenemos el pleno derecho de repudiar, el señor se defendió y dijo que esa era su opinión, pero el caricaturista es parte del diario, entonces se convierte en la opinión del diario

¡Hay que tener cuidado con estos temas de extrema sensibilidad!. Es aconsejable no tocar o hay que tratarlos con respeto o en su defecto hay que pronunciarse siempre en favor de la postura lógica de la vida.

6.¿Usted considera que la caricatura vulnera los derechos humanos?

Algunas veces sí hacen caricaturas que vulneran los derechos humanos, y esas algunas veces ya son demasiado, dice toda ley en realidad a nivel mundial, todo hecho que es público y notorio puede ser difundido.

Sí yo le digo ahora: En Machala hace calor, yo no puedo decir no es verdad, porque eso es lo contrario, hace calor, eso es público y notorio.

En el caso de la política un caricaturista, al ser el representante de un medio, a veces es influenciado por ese medio, por la línea editorial de ese medio.

En la carrera periodística, va a ver ocasiones en las a veces no podremos nombrar a ciertas personas, esto es un tema moral, también nosotros debemos responder a nuestra conciencia.

7. ¿La caricatura política realmente exagera o dice la verdad?

La habilidad de un caricaturista es decir la verdad de una manera disfrazada, que tenga algo de comicidad, lo que pasa es que aquí el caricaturista simplemente pone el rostro de alguien que es conocido fácilmente identificable, pierde mucho humor, el sentido de la caricatura.

¡Me gusta mucho las caricaturas de el diario La Hora, porque rara vez pone rostros conocidos, pone imágenes determinadas, pero muy potentes, para mí el mejor caricaturista es el de La Hora!

8. ¿Por qué cree que es controversial la caricatura política en Ecuador?

La política de por sí es controversial. Todos pensamos diferentes, la política se basa en ideas, para algunas personas la izquierda es lo máximo y para otros la derecha es la respuesta. Entonces en un momento cuando hay un conflicto, lo público y lo notorio es lo que manda.

9. ¿Qué opina usted sobre las demandas que recibió Bonil?

Hay algunas demandas que son motivadas por revanchas políticas, pero bien dicen que si uno se mete para soldado, no esperes a que te lancen flores, sí uno usa armas, se va a enfrentar a gente con armas. Sí yo me dedico a construir, me rodeo de gente conservadora, sí me dedico a destruir, me rodeo de gente destructiva, uno vive según las normas que se pone.

Dicen que la controversia es adrenalina, pero si cuando la controversia lleva un fin, todas las controversias nunca llegan a un fin, ¡Vuelven y vuelven; y siguen y siguen!. El ex presidente Rafael Correa ya se fue hace diez años y siguen las controversia y seguirá. **10. ¿Cómo podría mejorar la forma de hacer humor con la caricatura en Ecuador?**

Podría mejorar si se lo enfoca desde un punto de vista constructivo, porque lamentablemente las caricaturas de ahora son:

¡Tal persona es un ladrón , este de acá robó, este es un sinvergüenza, este de acá se llevó el dinero!

¡Esto es destructivo!.

Procel

Semanario La Verdad

1. ¿Cual es el propósito de realizar una caricatura?

La caricatura está presente en los medios de comunicación escritos como una forma de ridiculizar ciertas situaciones políticas, que se lo dibuja con algo de humor, esto es la sátira, procurar decir en broma pero de forma directa, lo que en el artículo de opinión no se podría decir humorísticamente.

La caricatura es algo que no llega a ser real, no se procura en el dibujo un realismo, sino la exageración de ciertos rasgos físicos de los actores políticos, sobre todo profundizar con mucha ironía, con mucho sarcasmo, lo ridículo que se entonan a veces las situaciones políticas.

2. ¿De qué temas se puede realizar caricaturas?

Todo es caricaturizable, han habido excesos que se han cometido en búsqueda de la libertad de expresión, pero en ocasiones han sido por la misma comunidad, cuando han censurado estos excesos y deja de consumirse todo tipo de periodismo, o también las leyes que han procurado regular qué no se dañe la honra de las personas, y ya en el extremo, por ejemplo, recordamos que hace algunos años las caricaturas de Charlie Hebdo, realizaba dibujos con extrema ridiculización al Islam y las creencias religiosas. Se ha confundido mucho el sarcasmo y la ironía con el insulto. Pareciera que decir algunas palabras altisonantes para ciertas personas es humor, cuando no es así, para ser irónico se requiere un mínimo de inteligencia, de conocimientos, porque la ironía maneja mucha información, la ironía es una especie de metalenguaje, dice mucho más allá de lo que está escrito o dibujado, para poder utilizar este tipo de lenguaje se requiere de personas que lean que tengan una posición crítica, otra manera de ver el mundo, por eso la caricatura política en esta ciudad, en esta provincia no dice gran cosa, no es crítica, no tiene un nivel de profundidad de la visión del conflicto político, no termina siendo más que un dibujito.

3.¿Hasta dónde debería ser permitida la libertad de expresión del caricaturista?

Hasta donde le gobierne la conciencia, hay que respetar al prójimo, la honra ajena, valiosa como la honra de uno mismo. Las leyes no pueden regular a los caricaturistas, si un caricaturista hace una dibujo de alguien, sin poner nombres, y esta persona a la cual ha dibujado pone una denuncia contra el dibujante, este se va a defender con la base de que si se hubiese referido a alguien hubiera puesto nombres, y entonces el juez desechará la demanda, pero nadie reparara el daño moral que le se ha causado.

El único límite que tiene el caricaturista y el periodista es su propia moral, su propia ética, sus propios valores, él de respetar la dignidad de los demás.

10. ¿Cómo podría mejorar la forma de hacer humor con la caricatura en Ecuador?

¡No se si podría mejorar la forma de hacer humor, porque tiene su humo, o no lo tiene! Pero la lectura ayuda mucho, para que sea creativo, para ver al mundo desde otro punto de vista, entonces sí se lee y se empapa del conflicto y lees cualquier otra cosa novelas, caricaturas, cuentos, poesías, se va a crear cosas novedosas en tu trabajo, porque el caricaturista realiza un trabajo intelectual.

Entonces hay que ser creativo, desarrollar un poco la inteligencia, eso va ayudar, generalmente hay muy poca creatividad, las caricaturas acá son prácticamente por encargo, incluso en las pequeños textos de las caricaturas salen faltas ortográficas, practicamente no creo que aquí allá caricatura política.

Jessica Rios

Diario Correo

1. ¿Cuál es el propósito de realizar una caricatura?

Para dar a conocer a los demás algo que nos molesta o que nos alegra, cualquier hecho que concita interés ciudadano o interés de la sociedad lo podemos reflejar en la caricatura.

¡Me da gusto!

Veo que últimamente se han inclinado al análisis de la caricatura, de los memes, de los recursos gráficos, digámoslo así dentro del periodismo, que son muy importantes también, no sólo lo es el texto.

¡Puedo decir más con una foto, con una caricatura o con una imagen!

2. ¿De qué temas se puede realizar una caricatura?

Pienso que el espectro es amplio, se puede hablar de muchísimos temas. A veces hemos recurrido a caricaturas para para recrear hechos de la crónica roja, hechos de la política, del acontecer nacional o local. Pero creo que la caricatura donde mejor se aprecia es en el ámbito político de una caricatura, que de pronto tengo un poco de ironía, un poco de sátira, pero sin caer en lo ofensivo o vulgar.

3. ¿Hasta dónde debería ser permitida la libertad de expresión de un caricaturista?

Bueno, en realidad la libertad de expresión como la palabra lo indica, nosotros debemos expresar todo lo que debemos decir para que la sociedad lo conozca.

4. ¿Considera que existe todavía censura para los caricaturistas?

No, no creo, una cosa es censura y otra cosa es no permitir que salga una caricatura ofensiva. Ahora es muy aparte si yo no estoy de acuerdo con lo que dice una caricatura, pero si no es ofensiva tiene que salir.

5. ¿La caricatura vulnera los derechos humanos?

Una caricatura, una publicación, una fotografía cualquier noticia que ofende a otra persona que atenta contra sus derechos humanos. No puede ser publicada. No debe salir y si se llega a publicar, el medio debe atenerse a las consecuencias de esto.

Entonces yo lo extiendo no sólo a la caricatura sino a cualquier contenido que se presente por parte de un medio de comunicación, porque los que estamos en los medios de comunicación tenemos la obligación de respetar los derechos humanos, los derechos civiles, los derechos constitucionales, la honra al buen nombre.

Entonces no solamente es la caricatura es todo contenido.

7. ¿ La caricatura política realmente exagera o dice la verdad?

¡Me gusta la caricatura política!

¡Me gusta realmente lo que es caricatura política!

Me gusta cómo se maneja un humor muy muy fino y generalmente es apegada a la realidad. Usualmente la mayor parte de las veces.

8. ¿Por qué es controversial la caricatura política en el Ecuador.?

Bueno, yo no creo que sea controversial.

En realidad controversia va a haber siempre de parte de alguien que se sienta aludido, de quien se sienta afectado. La caricatura no es ofensiva, más bien pienso que es un recurso muy bueno, muy válido.

9. ¿Qué opinas sobre las demandas de Bonil?

Bueno de los procesos de Bonil, pienso que él salió airoso. Finalmente de todos los procesos que le impusieron, lo tomó con un poco de humor que es como debe ser no de una mala manera, sino que se defendió desde el humor y creo que finalmente eso fue lo que le valió a él mucho más.

10. ¿Cómo cree que podría mejorar la forma de hacer humor con la caricatura?

De pronto el caricaturista que se empapa un poco más en los problemas de la localidad. De pronto sí hay un poco más de investigación, no debe tomarse la caricatura a la ligera tampoco.

La caricatura es el gráfico, un breve texto, unas cuantas palabras, pero esas palabras tienen que ser las precisas. Tienen que recoger el sentimiento popular el sentir de la gente para que logre identificarse al lector, al televidente.

Entonces pienso que de pronto con un poco más de preparación en cuanto al contexto noticioso que origina una caricatura, no quiero decir que no están preparados, pero siempre todo ser humano puede mejorar debe estudiar más.

Kleber Aguilar

Vicepresidente de la Federación Nacional de periodistas de El Oro

1.¿Con qué propósito cree usted que se realiza la caricatura?

Una caricatura generalmente es un dibujo con rasgos exagerados del aspecto físico de una persona. Una característica especial de una caricatura política es su contenido crítico.

No solamente transmite información, sino también se vuelve irónica.

Acuérdese usted en el tiempo que el ex presidente Correa fue presidente. Javier Bonilla tuvo muchos inconvenientes con sus caricaturas que producía en diario EL Universo, porque el presidente decía que estaban en contra de sus derechos.

2.¿Sobre qué temas se puede realizar.?

Yo creo que sobre todo. Siempre y cuando se respeten las provisiones de la ley.

3. ¿Usted cree que actualmente todavía existe censura para los caricaturistas?

En la actualidad ya no hay censura. Más bien creo que la caricatura política o todo tipo de caricatura va más allá que un género periodístico, es arte pura.

¡Cualquier persona no puede hacer una caricatur!

¡Muchos podemos hacer periodismo pero no todos podemos hacer caricaturas!

4. ¿Hasta dónde cree que debería ser permitida la libertad de expresión?

En la libertad de expresión de un caricaturista o de un periodista tienen que primar los derechos de los demás.

¡Mi derecho termina donde empieza el derecho de las otras personas!

Es una máxima que debemos siempre aplicar. Nosotros no podemos excedernos más allá de los límites de nuestros derechos, porque nos estamos metiendo en el derecho de los demás y por lo tanto eso no está bien en el periodismo.

6. ¿Porque cree que es controversial la caricatura política?

Bueno no solo en Ecuador la caricatura política es controversial, a nivel mundial también lo es. Esto es porque se magnifican ciertos acontecimientos, se distorsiona un poco la realidad en este tipo de gráficos, se realizan exageraciones.

Pero eso no significa que incida en el fondo. El caricaturista que se maneja dentro de los preceptos éticos profesionales, sea un hombre que busque el mal o que busque causar daño. Yo creo que por este medio las caricaturas pueden informar y pueden hacer buena información con el valor agregado de que es arte.

7. ¿Qué opina sobre las demandas hacia Bonil?

Yo creo que las demandas contra Bonil fueron. Exageradas. Yo creo que luego ya se hizo el tema personal. Tuvimos a Bonil acá en Machala hace dos años, lo trajimos para que haga un conversatorio. Para los estudiantes de Comunicación y para los miembros del Colegio de Periodistas del oro.

Él explicó lo que le sucedió. Bonil recibió el apoyo de la prensa internacional. Es más cuando sufrió estas demandas Bonil fue premiado a nivel mundial. Lo que significa que la gente estaba de acuerdo en que defendía el derecho a expresarse y a comunicarse por todos los medios.

Todas las personas tenemos derecho a comunicarnos y expresarnos, según lo manifiestan los derechos humanos.

8. ¿Cómo podría mejorar la forma de hacer humor con la caricatura en Ecuador?

Bueno eso depende. Conozco que actualmente hay centros de formación. Para personas que les gusta la caricatura. Ellos se preparan internacionalmente para mejorar y poder llegar de una una mejor manera a la comunidad.

La caricatura le da un color a la comunicación, ese color a los medios de comunicación lo hacen ver diferente, llamativo de los demás medios que no lo tienen.

Héctor Cevallos

Diario El Nacional

1. ¿Cuál es el propósito de realizar una caricatura?

Sí hay una materia investigativa sobre un tema, hay que buscar la realidad sobre lo que se va a dibujar.

2. ¿De qué temas se puede realizar caricaturas?

De acuerdo a su proyección intelectual

3. ¿Considera usted que tiene que haber límites para realizar una caricaturas?

La caricatura parte de la libertad de expresión, esta libertad de expresión es de todas las personas.

4. ¿Cree que todavía existe censura para los caricaturistas?

Sí, todavía un poco. No existe totalmente libertad de expresión.

Cuando el país estaba bajo el gobierno de Correa, era mucho mayor la censura, no se podía publicar noticias libremente.

5. ¿Cree ud que la caricatura política exagera o dice la verdad?

Cuado estamos hablando de caricatura estamos transmitiendo sarcásticamente cada hecho, cada exageración, sencillamente es una sátira que debe estar aplicada a la capacidad intelectual y artística del caricaturista.

6. ¿Cree ud qué es controversial la caricatura política?

No creo que sea controversial la caricatura política. Pienso que es necesario que se difunda todo lo que tenga que ver con la política y la actividad humana.

7. ¿Qué piensa ud sobre las demandas que recibió Bonil?

Fue un atentado contra la libertad de expresión, esta libertad de expresión es un derecho de todas las personas, no sólo de ecuatorianos.

8. ¿Cree qué la caricatura vulnera los derechos humanos?

La caricatura no vulnera los derechos, sí se trata de un caricaturista profesional que tiene ética, tiene su intelecto para hacer caricatura, no va vulnerar algún derecho humano.

9. ¿Cómo cree que pueda mejorar la forma de hacer humor con la caricatura?

Con un poco más de aplicar una realidad, que tenga el ángel, el margen y que tenga a la vez el horizonte de poder transmitir lo que capta el caricaturista.

Tabla 1.

Matriz de análisis de entrevistas				
(Categoría)	(Subcategoría)	Sujeto	Respuestas de las entrevistas.	Resumen conclusivo
Establecimiento	Puesto de trabajo	inoformante		
		Bernardo Morales - Diario El Nacional	Hace un poco más de 10 años no se veía a la caricatura política como algo controversial, desde que Bonil y otro caricaturistas muestran las restricciones para los caricaturitas con ciertas partes de la política se ha formado polémica con algunas caricaturas.	Bernardo Morales, el manifestó que dibuja caricaturas con el objetivo de dar un mensaje a la
Medios de comunicación - Prensa	Caricaturistas	Jorge Moscoso - Diario El Correo	Pienso que la caricatura política exagera y dice la verdad. La política se presta para hacer caricaturas exageradas y graciosas. Pero siempre se realiza. La caricatura política tiene que ser siempre controversial, ese es su éxito, dar de qué hablar, generar distintos puntos de vista. Por ejemplo sí realizo una caricatura sobre los juicios en contra de Rafael Correa, habrán seguidores de el ex mandatario que no aceptarán mis dibujos, y es hay cuando aparece la controversia y eso es bueno, de eso se trata la caricatura, de generar reacciones,	comunidad, hasta el punto de no dañar la integridad de alguien. El también explica que la caricatura es controversial desde hace unos 10 años. Por otra parte Jorge Moscoso

			<p>diferentes opiniones, crear un debate. Bonilla fue uno de las personas perseguidas y condenadas por Correa, por el simple hecho de publicar algo que no le gustaba al ex mandatario. Al ver estas situaciones, las personas que trabajamos en los medios teníamos bastante cuidado de lo que publicábamos, revisábamos una y otra vez, para estar seguros de que nada de lo que se difundía ocasionaría algún problema con el gobierno. Xavier Bonilla siempre llevaba un letrero a los juicios, el cual decía "Yo soy responsable de lo que dibujo y tú de lo que interpretas" y eso era cierto, las personas tenemos diferentes puntos de vista cuando observamos algo.</p>	<p>manifestó que dibuja algo a raíz de un tema noticioso, sostiene que la caricatura política se presta para hacer caricaturas exageradas y graciosas. En la entrevista con Jorge Procel, periodista de La Verdad, él habló de un caricaturista ateo que realizaba dibujos buslandose de las creencias religiosas. Este caricatura es Charles Hebdo, realizaba dibujos con extrema ridiculización al Islam y las</p>
		<p>Xavier Bonilla - El Universo</p>	<p>Los límites los generan los diferentes factores de la sociedad, más que los periodistas. Lo ponen la gente, las autoridades, funcionarios públicos, un director de escuela, los padres, la madre superiora, etc.</p> <p>Yo como caricaturista no puedo ponerme a pensar en los límites, sino en mis expresiones, en mi libertad.</p> <p>La censura todavía existe, no está constitucionalizada con en el gobierno anterior, cuando existía la Secretaría Nacional de Comunicación - Secom y el</p>	<p>caricaturista ateo que realizaba dibujos buslandose de las creencias religiosas. Este caricatura es Charles Hebdo, realizaba dibujos con extrema ridiculización al Islam y las</p>

			<p>Consejo de regulación y desarrollo de la información y comunicación - Cordicom, pero todavía hay censura.</p> <p>Para el gran censor de la mafia como lo es el mundo de la política, nos se les puede gestionar o reír de algo, porque es políticamente incorrecto .</p>	<p>creencias religiosas.</p> <p>Según Bonil los límites para realizar una caricatura, lo pone la sociedad:</p>
	Director general	Fernadn o Castilla - Diario El Correo	<p>El autor de una caricatura es tan responsable como el de una columna de opinion y entre ellos el caricaturista, por lo general este es empleado del diario y los columnistas son simplemente colaboradores, algunos pagados y otros con honorarios, pero no tienen ningún vínculo laboral, sólo es por colaboración, entonces una abreviatura tienen un peso muy especial porque se convierte en persegue en la opinión del diario. La caricatura debe ser permitida siempre y cuando tenga buen gusto y respete la honra ajena y sobre todo respete la opinión de las personas. Entonces en un momento cuando hay un conflicto, lo público y lo notorio es lo qué manda. Sí yo me dedico a construir, me rodearé de gente construidora, sí me dedico a destruir, me rodearé de gente destructiva, uno vive según las normas qué se pone. Dicen qué la controversia es adrenalina, pero si cuando la controversia lleva un fin, todas las</p>	<p>autoridades, funcionarios públicos, un director de escuela, los padres, etc. El argumenta que como caricaturista no puede ponerse a pensar en los límites, sino en sus expresiones, en su libertad. Para Jesisica Rios la libertad de expresión se limita hasta el punto qué se afecte a otra persona.</p>

			<p>controversias nunca llegan a un fin, ¡Vuelven y vuelven; y siguen y siguen!. La caricatura podría mejorar sí se lo enfocara desde un punto de vista constructivo, porque lamentablemente las caricaturas de ahora son: ¡tal persona es un ladrón , este de acá robó, este es un cinvergienza, este de acá se llevó el dinero! ¡Esto es destructivo!.</p>	
		<p>Jorge Procel</p>	<p>Las personas también hacen mofa de algunas de estas situaciones políticas y eso normalmente en el papel no se encuentra otra manera idónea que mediante la ridiculización a través de la caricatura. ¡Por eso es caricatura! algo que no llega a ser real, no se procura en el dibujo pues un realismo sino la exajeración de ciertos rasgos físicos de los actores políticos, sobretodo profundizar con mucha ironía, con mucho sarcasmo, lo ridículo que se entornan a veces las situaciones políticas. Todo es caricaturizable, han habido excesos que se han cometido en búsquedas de la libertad de expresión, pero en ocasiones han sido por la misma comunidad, cuando han censurado estos escesos, por ejemplo, recordamos que hace algunos años las caricaturas de Cahrls Hebdo, realizaba bibujos con extrema ridiculización al Islam y las creencias religiosas. Se ha confundido mucho el sarcasmo y la ironía con el</p>	

			<p>insulto. Pareciera que decir algunas palabras antisonantes para ciertas personas es humor, cuando no es así , para ser irónico se requiere un mínimo de inteligencia, de conocimientos, porque la ironía maneja mucha información, la ironía es una especie de metalenguaje, dice mucho más allá de lo que está escrito o dibujado. El único límite que tiene el caricaturista y el periodista es su propia moral, su propia ética, sus propios valores, él de respetar la dignidad de los demás. Entonces hay que ser creativo, desarrollar un poco la inteligencia, eso va ayudar, generalmente hay muy poca creatividad, las caricaturas acá son practicamente por encargo, incluso en las pequeños textos de las caricaturas salen faltas ortográficas, practicamente no creo que aquí alla caricatura política.</p>	
	Periodistas	Jessica Ríos - Diario Correo	<p>Yo creo que el límite más que hablar de la libertad de expresión, es el límite del respeto debemos tener hacia las demás personas mediante una caricatura. La caricatura no puede ser un instrumento para insultar a alguien, acusar a alguien de un delito sin tener una prueba.</p>	
		Héctor Cevallos - Diario	<p>No puedo hacer de eso una herramienta para ofender. Pero ya es como una limitación ética de quien la hace y de quien la publica.</p>	

		El Naciona 1		
		Kleber Aguiar	<p>Siempre hay exageraciones en las caricaturas.</p> <p>Este tipo de dibujos da mucho que entender, muchas veces incluso sin texto.</p> <p>Mientras no se violente los derechos de las personas a quienes se las caricaturiza, todo está permitido. Siempre y cuando se reserven o no se cometan ciertas prohibiciones que pone la Ley Orgánica de Comunicación y el Código Orgánico Integral Penal.</p>	

ANÁLISIS DE CARICATURAS

Caricatura 1.

11 de diciembre del 2019



<p>Interpretación de la imagen</p>	<p>Un hombre muestra una mochila de un globo de paracaídas a unas grupo de basura. La mochila del paracaídas son las reformas económicas, y la basura la economía nacional.</p>
<p>Características gráficas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Un hombre arrodillado. ● Una mochila de un paracaídas. ● Un grupo de basura.

Caricatura 2.

28 de diciembre del 2020



Interpretación de la imagen	Alexis Mera con un gorro navideño está encima de una gigante mano que agarra un hombre que representa la ley de justicia.
Características de la imagen	<ul style="list-style-type: none"> ● Alexis Mera sentado en una mano gigante. ● Estatua de la ley de justicia.

Caricatura 3.

29 de diciembre del 2019

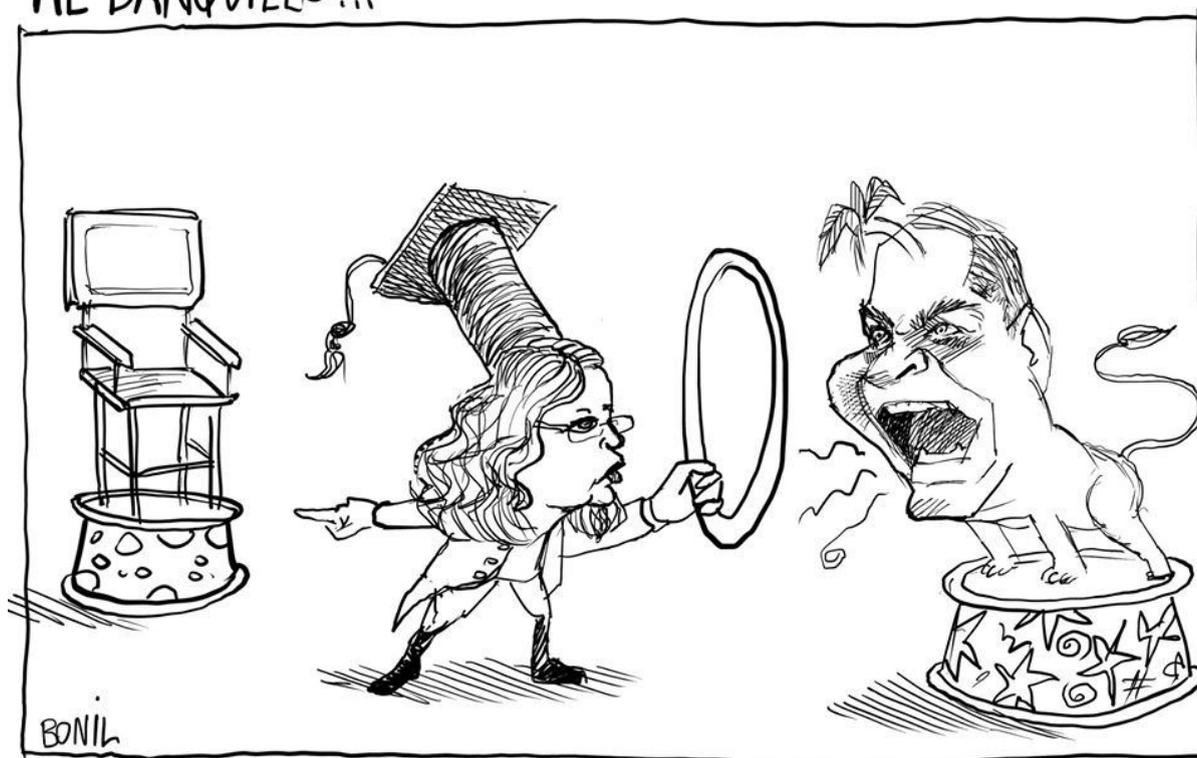


<p>Interpretación de la imagen</p>	<p>Una imagen pequeña de Lenin Moreno y una malabarista con el rostro de Paola Pabón, fue declarada libre de la orden judicial que tenía, la caricatura es considerada como la muestra de falta de justicia que impera sobre el Ecuador.</p>
<p>Características de la imagen</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Malabarista con el rostro de Paola Pabón. • Una diminuta imagen de Lenin Moreno.

Caricatura 4.

5 de enero del 2020

AL BANQUILLO...



Interpretación de la imagen	Una malabarista le ordena a un león, que pase por el aro y se siente en una banca. El león es Rafael Correa y la malabarista es un jueza. Esta caricatura muestra como Rafael Correa está irritado por el cargo legal que está recibiendo en el caso sobornos.
Características de la imagen	<ul style="list-style-type: none">• Un león con el rostro de Rafael Correa.• Un malabarista con aspecto de jueza sujetando un aro• Una silla

Caricatura 5.

8 de enero del 2020.



Interpretación de la imagen	Nicolás Maduro gordo de aprovecharse de las instituciones públicas.
Características de la imagen	<ul style="list-style-type: none"> ● Nicolás Maduro gordo ● Una pequeña imagen de un edificio de una institución pública.

Caricatura 6.

30 de enero del 2020

SI HAY ALGÚN ESPÍRITU PRESENTE POR FAVOR
CONFIRME CUÁNTOS MUERTOS MISMO FUERON



Interpretación de la imagen	Varios personajes públicos han rechazado esta caricatura fue considerada una burla sobre las personas muertas por la salvaje represión policial en octubre, juzgada como un dibujo que pasó todos los límites.
Características de la imagen	<ul style="list-style-type: none">• Un grupo de personas en mesa redonda

Caricatura 7.

4 de febrero del 2020



<p>Interpretación de la imagen</p>	<p>Lenín Moreno, huye de un telepronter, él se siente presionado a decir los textos que le ponen. El telepronter siguiendo al presidente muestra cómo el equipo de trabajo de Lenin busca que él hable adecuadamente, porque las personas consideran que habla incoherencias.</p>
<p>Características de la imagen</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presidente Lenín huyendo. ● Telepronter siguiendo a Moreno.

Caricatura 8.

7 de febrero del 2020



Interpretación de la imagen	No sirve de nada los like que damos en facebook a las imágenes y videos de personas con bajos recursos económico
Características de la imagen	<ul style="list-style-type: none"> ● Un mendigo tocando un violín ● Un señor solo le da un like de facebook.

Caricatura 9.

9 de febrero del 2020



Interpretación de la imagen	El vicepresidente Otto, viajó a China arriesgándose a ser contagiado de Coronavirus.
Características de la imagen	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente de la República • Periodistas de distintos medios de comunicación.

Caricatura 10.

12 de febrero del 2020



Interpretación de la imagen	Donald Trump brindando junto a su esposa y Lenin Moreno extiende su cuello sobre aquella celebración.
Características de la imagen	<ul style="list-style-type: none">• Donald Trump y su esposa con copas en las manos.• Lenin Moreno extendiendo su cuello.